Hospital
Materno Infantil

ITEM : 12

Desarrollar encuentros pedagogicos con la población adulta mayor, migrantes (con el acompañamiento de la red CAVIS), etnias, víctimas, LGTBIQ+ y cuidadores de personas en condición de discapacidad, en relación a los primeros auxilios psicológicos, identificación de signos de alarma en conducta suicida y prevención del consumo de SPA

ALCALDÍA SOLEDAD

ACTA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, 1597 del 2025 LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD:

Desarrollar encuentros pedagógicos con la población adulta mayor, migrantes (con el acompañamiento de la red CAVIS), etnías, víctimas, LGTBIQ+ y cuidadores de personas en condición de discapacidad, en relación a los primeros auxilios psicológicos, identificación de signos de alarma en conducta suicida y prevención del consumo de SPA

LOGROS:

A partir del desarrollo de los encuentros pedagógicos dirigidos a población adulta mayor, migrantes con acompañamiento de la red Red CAVIS, etnias, víctimas del conflicto armado, población LGTBIQ+ y cuidadores de personas en condición de discapacidad, se evidencian los siguientes logros:

Se logró generar un espacio de participación activa y confianza, en el cual los asistentes pudieron expresar sus experiencias, percepciones y vivencias relacionadas con la salud mental, el manejo emocional y las situaciones de crisis en su entorno.

Se fortaleció el reconocimiento de los primeros auxilios psicológicos como una herramienta básica de apoyo comunitario, comprendiendo su importancia en la contención emocional inicial de personas en crisis.

De igual forma, se evidenció un avance en la identificación de signos de alarma asociados a conducta suicida, logrando que los participantes reconozcan señales de riesgo como el aislamiento, cambios conductuales, verbalizaciones de desesperanza y conductas de riesgo, promoviendo la activación oportuna de rutas de atención.

Otro logro importante fue la sensibilización frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), fortaleciendo la comprensión de factores protectores individuales, familiares y comunitarios.

Asimismo, se promovió el fortalecimiento de redes de apoyo social y familiar, incentivando el acompañamiento emocional y la corresponsabilidad comunitaria frente al cuidado de la salud mental.

Finalmente, se logró disminuir mitos y estigmas asociados a la salud mental, generando mayor apertura hacia la búsqueda de ayuda profesional y el reconocimiento de la importancia del autocuidado emocional.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA:

La actividad se desarrolló bajo una metodología pedagógica, participativa y experiencial, orientada a la educación en salud mental comunitaria y al fortalecimiento de capacidades de afrontamiento psicosocial.

Se inició con una fase de apertura y contextualización, en la cual se realizó la bienvenida a los participantes, la presentación de los objetivos del encuentro y el establecimiento de acuerdos básicos de respeto, confidencialidad y escucha activa, generando un ambiente de confianza.

Posteriormente, se desarrolló una fase de exploración de saberes previos, mediante preguntas orientadoras y diálogo grupal, lo que permitió identificar conocimientos, experiencias y percepciones relacionadas con la salud mental, el manejo del estrés y las situaciones de crisis emocional.

En la fase central se abordaron los contenidos temáticos de manera clara y accesible, incluyendo:

* Primeros auxilios psicológicos y su aplicación en contextos cotidianos.
* Identificación de signos de alarma en conducta suicida y rutas de atención.
* Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y fortalecimiento de factores protectores.

Estos temas se trabajaron mediante exposiciones breves, ejemplos prácticos, análisis de casos cotidianos y espacios de reflexión grupal, promoviendo la participación de los asistentes.

Finalmente, se realizó una fase de cierre y retroalimentación, en la cual se consolidaron los aprendizajes, se resolvieron inquietudes y se reforzaron mensajes clave sobre autocuidado, búsqueda oportuna de ayuda y fortalecimiento de redes de apoyo comunitario.

FECHA DE EJECUCIÓN: 15 DE ABRIL 2026

LUGAR: BARRIO VILLA MARIA SELENE

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: ADULTEZ Y VEJEZ

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL:3003682686

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2026" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2026 001 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO,**

1. **TRIMESTRE:** II - MES DE ABRIL

2. **ITEMS**:

PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

3. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**
 Desarrollar encuentros pedagogicos con la población adulta mayor, migrantes (con el acompañamiento de la red CAVIS), etnías, víctimas, LGTBIQ+ y cuidadores de personas en condición de discapacidad, en relación a los primeros auxílios psicológicos, identificación de signos de alarma en conducta suicida y prevención del consumo de

FECHA: 15 de abril 2026

Atentamente,

Indira Cervantes

INDIRA CERVANTES
CC 1047445738
LIDER DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital
Materno Infantil

Soledad / Atlántico, 7 de Abril de 2026

Señor(a)

Maris Muñoz

Dirección: Transv 2 sur Diag 97-95

Barrio: Villa Maria Selina

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan De Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 Y En Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, 1597 del 2025 solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Desarrollar encuentros pedagogicos con la población adulta mayor, migrantes (con el acompañamiento de la red CAVIS), etnias, victimas, LGTBIQ+ y cuidadores de personas en condición de discapacidad, en realación a los primeros auxilios psicológicos, identificación de signos de alarma en conducta suicida y prevención del consumo de SPA

Cantidad de personas a intervenir: 30

Responsables: Jenisis Solo

Fecha Realización actividad: 13 de abril 2026

Hora: 9:00 am

RED CAVIS
X Deiy Hugo Anaya
26.802.523
310 7119421

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 15 de abril 2026

Lugar: Villa Maria Selva - Iglesia Amor Fraternal

Hora Inicio: 9:00 am Hora final: 11:00 am

Ámbito: Urbano Entorno: Comunitario

PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.

Participantes Comunidad

Temas: Primeros auxilios psicologicos, identificacion de signos de alarma en conducta suicida y prevencion de consumo de SPA

Objetivo:

Desarrollar encuentros pedagogicos con la población adulta mayor, migrantes (con el acompañamiento de la red CAVIS), etnias, victimas, LGTBIQ+ y cuidadores de personas en condición de discapacidad, en realación a los primeros auxilios psicológicos, identificación de signos de alarma en conducta suicida y prevención del consumo de SPA..

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Genesis Esto	1001824574	Psicologa	Genesis Esto
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Nevis Muñoz Arroyo	26802523	Em REDCAVIS	Nevis Muñoz Arroyo
TELEFONO			
3107119427			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Dorotea Maria Arroyo Reyes	45558715	Líder	
TELEFONO		Iglesia Amor Fraternal	

JALICSSA ARRIETA ORTEGA Coordinadora PIC

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		EJECUCION DEL CONTRATO NO	Acta No 04
Desarrollar encuentros pedagogicos con la población adulta mayor, migrantes (con el acompañamiento de la red CAVIS), etnias, victimas, LGTBIQ+ y cuidadores de personas en condición de discapacidad, en realación a los primeros auxilios psicológicos, identificación de signos de alarma en conducta suicida y prevención del consumo de SPA			
	ORDINARIA ☒		
	EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer factores protectores en la población adulta mayor, migrantes, etnias, victimas, población LGTBIQ+ y cuidadores de personas con discapacidad, mediante encuentros pedagógicos orientados a los primeros auxilios psicológicos, identificación de signos de alarma en conducta suicida y prevención del consumo de SPA

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma - AAAA-MM-DD		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
15/04/2026			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de once (12) años en el programa plan de intervenciones colectivas		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	GENESIS EALO	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de dos años (3) en programas de salud mental, ideación suicida e intento suicida		

INVITADOS (VEEDORES)			
NOMBRES Y APELLIDOS	AURA MUÑOZ	CARGO	– VEEDOR COMUNITARIO
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	ADULTEZ Y VEJEZ	No de asistentes	30	100%	Cumplimiento
	ADULTEZ Y VEJEZ	Meta esperada	30		
		Quien certifica			

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
1	2	6	2	19	2

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO VILLA MARIA SELENE	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	MIGRANTE	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	26	4	1	26	3	0	0	0	0	1	0	30	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS											
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	SANITAS	SURA	POLICIA N	SANIDAD MILITAR	FAMISANAR	MEDIEPS	NO REPORTA
3	6	8	3	2	0	5	0	0	0	0	3

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
15/04/2026	9:00 am	**2 horas**	BARRIO VILLA MARIA SELENE	T51	1

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Apertura: Bienvenida y presentación

En el marco de las acciones de promoción de la salud mental y fortalecimiento comunitario desarrolladas por la Alcaldía de Soledad, la Secretaría de Salud de Soledad y el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se llevó a cabo la apertura del encuentro pedagógico dirigido a población adulta mayor, migrantes, etnias, víctimas, población LGTBIQ+ y cuidadores de personas en condición de discapacidad.

La jornada inició con un espacio de bienvenida liderado por la profesional en psicología Génesis Ealo y la líder de la Red CAVIS, quienes propiciaron un ambiente de confianza, respeto e integración entre los asistentes, favoreciendo la participación activa y la disposición frente al desarrollo de las actividades programadas.

Posteriormente, se realizó la presentación formal de la actividad, socializando a la comunidad el objetivo del encuentro y las temáticas a desarrollar, relacionadas con primeros auxilios psicológicos, identificación de signos de alarma en conducta suicida y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Durante este espacio se resaltó la importancia de fortalecer factores protectores en salud mental, promover estrategias de autocuidado emocional y consolidar redes de apoyo comunitario que permitan la prevención de riesgos psicosociales en las poblaciones intervenidas.

2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.

La metodología utilizada durante el encuentro se desarrolló de manera participativa, reflexiva y pedagógica, favoreciendo el intercambio de experiencias y saberes entre los asistentes. Inicialmente, se realizó una socialización conceptual sobre los primeros auxilios psicológicos, enfatizando en la importancia de brindar apoyo emocional oportuno ante situaciones de crisis, angustia o afectación emocional.

Posteriormente, se abordaron los principales signos de alarma relacionados con la conducta suicida, permitiendo a los participantes reconocer cambios emocionales, conductuales y sociales que pueden representar factores de riesgo. Asimismo, se generó un espacio de sensibilización frente a la prevención del consumo de SPA, promoviendo factores protectores como la comunicación asertiva, el acompañamiento familiar y comunitario, el fortalecimiento emocional y el acceso a redes de apoyo.

La actividad fue desarrollada mediante diálogos participativos, ejercicios reflexivos y ejemplos prácticos, facilitando la comprensión de los temas y promoviendo la participación activa de la comunidad.

3. Realización de la actividad.

Durante el desarrollo del encuentro pedagógico se implementó una estrategia de intervención psicosocial con enfoque

preventivo, diferencial y comunitario, dirigida a población adulta mayor, migrantes —con el acompañamiento de la Red CAVIS—, etnias, victimas, población LGTBIQ+ y cuidadores de personas en condición de discapacidad, orientada al fortalecimiento de factores protectores en salud mental y mitigación de riesgos asociados a conducta suicida y consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

Desde el componente psicológico, la metodología empleada estuvo basada en técnicas participativas, reflexivas y experienciales, favoreciendo procesos de psicoeducación, contención emocional y reconocimiento de factores de riesgo psicosocial presentes en los diferentes contextos comunitarios. La actividad permitió generar espacios seguros para la expresión emocional, fortaleciendo habilidades de afrontamiento, redes de apoyo y estrategias de autocuidado emocional. Asimismo, se promovió la construcción colectiva del conocimiento a partir de las experiencias de vida de los asistentes, facilitando procesos de sensibilización frente a las afectaciones emocionales y sociales que pueden impactar el bienestar individual y comunitario.

La realización de este tipo de actividades con población adulta mayor resulta fundamental debido a que, en muchos casos, esta población puede encontrarse expuesta a situaciones de aislamiento social, abandono, duelo, pérdida de roles familiares, enfermedades crónicas, dependencia funcional y afectaciones emocionales asociadas al envejecimiento, factores que pueden incrementar el riesgo de alteraciones en la salud mental como ansiedad, depresión, sentimientos de soledad o desesperanza. En este sentido, la implementación de espacios psicoeducativos y comunitarios contribuye significativamente al fortalecimiento emocional, la promoción del envejecimiento activo y el reconocimiento de la salud mental como parte esencial del bienestar integral de las personas mayores.
Durante la socialización de los primeros auxilios psicológicos, se orientó a los participantes frente a la importancia de brindar atención emocional inmediata y apoyo inicial a personas que atraviesan situaciones de crisis, angustia, pérdida, ansiedad o eventos traumáticos. Desde la psicología, los primeros auxilios psicológicos constituyen una herramienta de intervención temprana que busca estabilizar emocionalmente a la persona afectada, reducir el impacto psicológico inicial y favorecer mecanismos de afrontamiento adecuados mientras se facilita el acceso a redes de apoyo o atención profesional.

En este sentido, se trabajaron aspectos relacionados con la escucha activa, la validación emocional, la empatía, el acompañamiento sin juicios y la identificación de necesidades prioritarias en situaciones de crisis. De igual manera, se enfatizó en la importancia de evitar prácticas revictimizantes o minimizadoras del sufrimiento emocional, fortaleciendo en la comunidad habilidades básicas para brindar apoyo psicosocial oportuno dentro de sus entornos familiares y comunitarios.

Asimismo, se abordó la identificación de signos de alarma asociados a la conducta suicida, permitiendo sensibilizar a los participantes frente a indicadores emocionales, cognitivos y conductuales que pueden representar factores de riesgo, tales como aislamiento social, desesperanza, cambios repentinos en el comportamiento, verbalizaciones relacionadas con la muerte, sentimientos persistentes de tristeza, alteraciones emocionales o pérdida de sentido de vida. Desde el enfoque preventivo, este tipo de espacios permite fortalecer procesos de detección temprana, reducir el estigma frente a la salud mental y promover la activación de redes de apoyo institucionales, familiares y comunitarias.

En relación con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), se desarrollaron espacios de reflexión orientados al reconocimiento de los factores de riesgo y factores protectores asociados al consumo. Se socializó cómo las SPA generan

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

afectaciones a nivel físico, emocional, cognitivo, familiar y social, impactando significativamente la salud mental y la calidad de vida de las personas y sus comunidades. Asimismo, se abordó la relación existente entre el consumo de sustancias y problemáticas como la violencia intrafamiliar, el deterioro de vínculos afectivos, el aislamiento social, las alteraciones emocionales y el aumento de conductas de riesgo.

Desde la psicología comunitaria, trabajar estas temáticas con poblaciones vulnerables resulta fundamental debido a que muchos de estos grupos se encuentran expuestos a experiencias de exclusión social, discriminación, violencia, desplazamiento, pérdidas significativas, sobrecarga emocional y dificultades en el acceso a servicios de salud mental. Por esta razón, la implementación de encuentros pedagógicos y psicoeducativos permite fortalecer recursos emocionales, promover habilidades de afrontamiento y favorecer procesos de resiliencia comunitaria.

En el caso de la población adulta mayor, estos espacios contribuyen al fortalecimiento de redes de apoyo emocional y prevención del aislamiento social; con población migrante y víctimas, permiten generar acompañamiento frente a experiencias de desarraigo, duelo y vulnerabilidad social; en población LGTBIQ+, favorecen procesos de reconocimiento, inclusión y disminución de afectaciones emocionales derivadas de la discriminación; mientras que con cuidadores de personas con discapacidad se promovieron estrategias de autocuidado psicológico, manejo del estrés y prevención del agotamiento emocional asociado a las dinámicas permanentes de cuidado.

La implementación de esta estrategia psicosocial permitió avanzar significativamente en el cumplimiento de la meta mensual establecida, logrando impactar positivamente a la población participante mediante procesos de sensibilización, fortalecimiento emocional y promoción de la salud mental comunitaria. A nivel comunitario, este tipo de intervenciones favorecen la consolidación de redes de apoyo, fortalecen la capacidad colectiva de respuesta ante situaciones de crisis y promueven entornos protectores basados en el respeto, la inclusión y el acompañamiento mutuo. Asimismo, contribuyen progresivamente a la disminución de conductas de riesgo, fortalecimiento del tejido social y reconocimiento de la salud mental como un componente esencial para el bienestar integral de las comunidades.

Finalmente, se realizó la aplicación de una encuesta de satisfacción evaluativa relacionada con las temáticas desarrolladas, permitiendo identificar la apropiación de los contenidos, la pertinencia metodológica y el impacto psicosocial generado durante el encuentro pedagógico.

Curso de vida.

adultez, vejez

4. Resultados obtenidos

A través del desarrollo del encuentro pedagógico se evidenció una participación activa, receptiva y reflexiva por parte de la población intervenida, permitiendo fortalecer conocimientos y herramientas psicoemocionales relacionadas con los primeros auxilios psicológicos, la identificación de signos de alarma en conducta suicida y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA). La implementación de la estrategia favoreció procesos de sensibilización frente a la importancia del cuidado de la salud mental y el reconocimiento oportuno de factores de riesgo presentes en los contextos familiares, sociales y

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

comunitarios.

Desde el componente psicológico, los participantes lograron identificar la relevancia de los primeros auxilios psicológicos como una estrategia de apoyo inicial ante situaciones de crisis emocional, comprendiendo la importancia de la escucha activa, la empatía, la validación emocional y el acompañamiento oportuno como herramientas fundamentales para disminuir el impacto emocional en personas que atraviesan situaciones de vulnerabilidad o afectación psicológica. Asimismo, se fortaleció la comprensión sobre la necesidad de evitar respuestas revictimizantes y promover prácticas de apoyo basadas en el respeto y el cuidado emocional.

En relación con la conducta suicida, se evidenció mayor apropiación conceptual frente a los signos de alarma emocionales, cognitivos y conductuales asociados al riesgo suicida, favoreciendo capacidades de detección temprana y sensibilización frente a la importancia de activar redes de apoyo y rutas de atención institucional. Los participantes manifestaron mayor conciencia sobre la necesidad de hablar de salud mental dentro de sus comunidades, disminuyendo progresivamente estigmas relacionados con la búsqueda de apoyo psicológico y el abordaje de problemáticas emocionales.

Respecto a la prevención del consumo de SPA, se generaron procesos de reflexión orientados al reconocimiento de las consecuencias emocionales, familiares y sociales derivadas del consumo de sustancias psicoactivas, fortaleciendo factores protectores relacionados con el autocuidado, la toma de decisiones saludables, la comunicación asertiva y el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios. Asimismo, se promovió la identificación de factores de vulnerabilidad asociados a contextos de exclusión, violencia, discriminación y afectaciones emocionales que pueden incrementar el riesgo de consumo.

La estrategia implementada permitió fortalecer habilidades de afrontamiento emocional, resiliencia y apoyo comunitario, favoreciendo la construcción de espacios seguros de diálogo y participación para las diferentes poblaciones intervenidas. En el caso de cuidadores de personas con discapacidad, se evidenció reconocimiento frente a la importancia del autocuidado psicológico y manejo del estrés; mientras que en población migrante, víctimas y población LGTBIQ+, la actividad favoreció procesos de inclusión, expresión emocional y fortalecimiento de redes de apoyo comunitario.

De igual manera, se observó impacto positivo en la promoción de factores protectores en salud mental, fortalecimiento del tejido social y consolidación de entornos protectores e inclusivos dentro de la comunidad. La participación activa de los asistentes permitió generar procesos de construcción colectiva del conocimiento, promoviendo mayor sensibilización frente a las problemáticas psicosociales abordadas y fortaleciendo capacidades comunitarias para la prevención de riesgos emocionales y sociales.

Finalmente, mediante la aplicación de la encuesta de satisfacción evaluativa, los participantes manifestaron aceptación y pertinencia frente a las temáticas desarrolladas y la metodología implementada, destacando la importancia de continuar desarrollando este tipo de estrategias psicoeducativas y comunitarias orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional y la salud mental colectiva.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

a. **Talento humano**

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ psicóloga

b. **Apoyo logistico**

- ✓ Meriendas

c. **Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)**

- ✓ Pendones

5. **Observaciones**

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Desarrollar encuentros pedagógicos con la población adulta mayor, migrantes (con el acompañamiento de la red CAVIS), etnias, víctimas, LGTBIQ+ y cuidadores de personas en condición de discapacidad, en relación a los primeros auxilios psicológicos, identificación de signos de alarma en conducta suicida y prevención del consumo de SPA

Fecha: 15 DE ABRIL 2026 BARRIO VILLA MARIA SELENE - 9:00 AM – 11:00 PM











Actividad: Desarrollar encuentros pedagógicos con la población adulta mayor, migrantes (con el acompañamiento de la red CAVIS), etnias, víctimas, LGTBIQ+ y cuidadores de personas en condición de discapacidad, en relación a los primeros auxilios psicológicos, identificación de signos de alarma en conducta suicida y prevención del consumo de SPA

Fecha: 15 DE ABRIL 2026 BARRIO VILLA MARIA SELENE - 9:00 AM – 11:00 PM

DESCRIPCION:

Foto 1: Bienvenida y presentación
Foto 2: Charla introductoria sobre las temáticas a tratar
Foto 3: Participación activa de los invitados
Foto 5 y 6: Desarrollo de las temáticas y ejemplos
Foto 7 :entrega de aguas
Foto: reflexión final
Foto 9: Cierre de la actividad

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

ENTREGA DE MATERIAL



DESCRIPCION
Se hace entrega de encestas de satisfacción

ENTREGA DE REFRIGERIOS Y/O INSUMOS





DESCRIPCION
Se hace entrega de botellas de aguas

IMPRESOS



CONCLUSIONES

La implementación del encuentro pedagógico permitió fortalecer procesos de promoción de la salud mental y prevención de riesgos psicosociales en la población adulta mayor participante, mediante estrategias psicoeducativas orientadas al reconocimiento de factores protectores, fortalecimiento emocional y consolidación de redes de apoyo comunitario.

A través del abordaje de temáticas relacionadas con primeros auxilios psicológicos, identificación de signos de alarma en conducta suicida y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), se favoreció la adquisición de herramientas básicas para la detección temprana de situaciones de riesgo emocional, el acompañamiento oportuno y la promoción de prácticas de autocuidado y apoyo comunitario.

Desde el componente psicológico, la actividad permitió generar espacios seguros de escucha, participación y expresión emocional, contribuyendo a la disminución de estigmas asociados a la salud mental y fortaleciendo habilidades de afrontamiento frente a situaciones de vulnerabilidad, aislamiento social, duelo y afectaciones emocionales presentes en la población adulta mayor.

Asimismo, la estrategia desarrollada impactó positivamente en el fortalecimiento del tejido social y la participación comunitaria, promoviendo procesos de inclusión, reconocimiento y valoración de las experiencias de vida de los adultos mayores como parte fundamental del bienestar colectivo.

Finalmente, se evidenció la importancia de continuar desarrollando este tipo de encuentros pedagógicos y comunitarios desde un enfoque preventivo y psicosocial, debido a que contribuyen significativamente al fortalecimiento del bienestar emocional, la construcción de entornos protectores y la promoción de una mejor calidad de vida en las poblaciones intervenidas.

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ item trabados	
Anterior	03	16/03/2026	15/04/2026	11:00 AM	100%	
ACTUAL	04	15/04/2026				

FIRMANTES				
No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	GENESIS EALO	PIC	PSICOLOGA	

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDAD DE LA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CODIGO: FO-PIC-00

VERSION: 01

FECHA: DIA/MES/AÑO

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental

RESPONSABLE: Yeraldin Celis - PSICOLOGA PIC

ENTORNO: Comunitario

LUGAR: B. Villa Maria Selene

VEEDOR DE LA ACTIVIDAD: Laura M. Muñoz

AÑO: 2026 | MES: 04 | DIA: 15

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACION		ATENCION EN SALUD				PERTENENCIA A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO AFILIADO	EPS	DESPLAZADO	AFRO	INDIGENA	OTRA ETNIA (ESPECIFIQUE)	DISCAPACIDAD	VICTIMA	
1	Marinella Moran Reyes	45584743	45	X		TV2CSUR Dg78-21	3238404879	✓	✓		Coo salud					X		Marinella Moran
2	Yaneza tapia.	60327373	67	X		TVC Dg 78-55	3238404879		/		Cohuepar							Yaneza tapia
3	Yuliana. Toro	2251884446		X		Sol Brisardo	318 96 17363			/	NO Rep.							Yuliana Toro
4	[illegible]		68	X		Villa Selene			/		Coosalud							[illegible]
5	Diana Maria Alonso	45583715	47	X		tv 2B sur Dg 78-58	3002855891		/		Cajacopi							Diana Maria
6	Raquel Lucia Padilla Roza	32735537	72	X		villa Selene.	3137791880		/		ARS ct							Raquel Lucia
7	Silvia Manjarrez	22530698	58	X		TV2BS 78-16	3004154697		/		Coosalud							Silvia Manjarrez
8	Maribel Penaloza	22530116	57	✓		Villa Selene	3016180811		/		Aliser							Maribel Penaloza
9	Cesar Arevalo @.	8698526	71		✓	TV 2BS Dg 77-23	3013306009		/		N E P S							Cesar Arevalo @.
10	Dyton Osorio Hurtado	4080543697			✓	tv 2a sur Dg 77c21	3004791450		/		Salud total							Dyton Osorio
11	Yuvis Torres Pedroza	57409474	69	✓		Tv 2a sur Dg 77c-28	3114339333		/		Cajacopi							Yuvis Torres P.
12	Liliana Vasquez	45 Z 48585	57	✓		Dg 77c tv 2a 21	3135828085		/		Caj copi							Liliana
13	Nevis Hurtado Arroyo	26802528	36	✓		D77d TV2B sur #	3107199421		/		Mutual ser							Nevis Hurtado A
14	Maria Jose Bonfillo Alba	1001034179	25	✓		villa selene	3043216847		/		Sura							Maria Jose
15	Yanuris penate	1043122330	21	✓		Villa Selene	3244348008		/		Aliser							Yanuris
16	Cristhen	3266382	9	18 ✓		Villa selene	30/9173222			/	No Rep							Cristhen Yulis
17	Eduar ordoñez	1124032283	37	✓		villa selene	3022075021		✓		Cajacopi							Eduar
18	Diego ordoñez	1143114187	38		✓	villa selene	3008942691		✓		N E P S							Diego
19	Yulieris Pallares	1820116	46	✓		Villa Selene	042-38850087		✓		SURA							Yulieris
20	Isidora [illegible]	3193681	79	✓		TV2 Sur Dg 77	3004752513			/	No Rep.							Isidora

ACTIVIDAD: Desarrollar encuentros pedagogicos con la poblacion adulta mayor, migrantes (con el acompañamiento de la red CAVIS), etnias, victimas, LGTBIQ+ y cuidadores de personas en condición de discapacidad, en relación a los primeros auxilios psicologicos, identificación de signos de alarma en conducta suicida y prevención del consumo de SPA

Mediante el registro de mis datos personales en el presente formulario, estoy dando mi autorización, previa información y aviso de derechos con el fin de dar cumplimiento a la misión, procedimientos y objetivos misionales de la Entidad de adoptar el interés de registro y análisis de la información de la entidad de promoción institucional. Como titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que de mis datos y he recibido, para presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Dirección: Carrera 43 # 54-34 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 605 6184000 info@soledadhospital.gov.co
www.soledadhospital.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CARMEN DE LA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

PROGRAMA	Convivencia social y salud mental
ACTIVIDAD A	Semana Rosa - PSICOLOGIA PIC
LUGAR	Comunitario
LUGAR	B. Villa Mercedes Selva
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Diseño M. Ciclo Vida

AÑO	MES	DIA
2026	04	15

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACION		AFILIACION EN SALUD				PERTENENCIA A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO AFILIADO	EPS	VICTIMA	ETNIA	DESPLAZADO	SITUACION DE DISCAPACIDAD	GESTANTE	LACTANTE	
1	Elizabeth Lopez	32326492	61	X		K19 77 Dig 98	3026767892		X		Mutual Ser							
2	Isabel Julio	22436557	75	X		C19 12 #34	3093559458		X		Cajoapa							
3	Gloria Navarro F	1120516987	76	X		Villa Selva	3249989896		X		SOS							
4	Angela Polanco	22389098	97	X		B. Villaseca	3008452700		X		Mutual Ser							
5	Isabel Maria Reyes	26941159	33	X			3126042215		X		Mutual Ser							
6	Carmen Herrera	32618209	62	X		Diosa 20 Sur 7758	3103476254	V			Salud Total							
7	Jose A. Ayala Moreno	11790514	69		X	Kosu Sur Dg 93-22	3135537-43		V		Mutual Ser							
8	Esmirlena Quebrona	22425523	72	X		Villa Selva	3043429212		V		SOS							
9	Bertha Hernandez	22836028	79	X		Tanus 72	3233922940		V		Nueva EPS							
10	Rocio Fontalvo	22855493	65	X		Villaselva	3183553398		V		SOS							
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Desarrollar encuentros pedagogicos con la poblacion adulto mayor, migrantes (con el acompañamiento de la red CAVD), ermas, victimas, LGTBIQ+ y cuidadores de personas en condición de discapacidad, en relación a los primeros auxilios psicologicos, identificación de signos de alarma en conducta suicida y prevención del consumo de SPA

Autorizo el registro de mis datos personales en el sistema de bases de datos de la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad y la recolección, almacenamiento y uso de mi historia con la finalidad de adelantar el tramite de registro y verificación del perfil de población vulnerable. Como titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a mis datos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a Ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de mis datos en los casos que sea procedente y acceder en forma gratuita a mis datos.

ALCALDÍA de SOLEDAD

Dirección: Carrera 46 #18-80 Oficina, Atlántico, Colombia
Teléfono: (57) (605) 3788000 info@soledadmunicipio.gov.co
www.soledadmunicipio.gov.co

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Materno Infa

ALCALDÍA SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15 de Abril 2026

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital Materno Infan

ALCALDÍA SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15/09/26

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital Materno Infant

ALCALDÍA SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15-09-26

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15-09-24

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☑ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☑ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☑ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☑ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☐ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☑ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15-04-26

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

25

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15 de Abril 2026

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☑ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☑ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☑ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☑ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☑ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☑ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15 de Abril 2026

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15-04-26

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☑ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☑ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☑ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☑ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☑ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☐ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15 de Abril 2026

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☑ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☑ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☑ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☑ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☑ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☑ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15 de agt. 1

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital Materno Infa

SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15 de Abril

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15-04-26

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☑ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☑ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☑ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☑ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☑ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☑ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15- 04-26

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15/04/2026

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital Materno Infantil

SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15 de Abril

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15 de ABRIL

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA de SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15-04-26

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☑ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☑ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☑ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☑ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☑ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☑ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA de SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15-09-25

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15 de Abril 2026

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☑ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☑ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☑ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☑ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☑ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☑ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15 de Abril 2026

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital
Materno Infantil

SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15 de Abril 2026

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15 de Abril 2026

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Si ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15/04/26

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA de SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15/09/25

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☑ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☑ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☑ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☑ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☑ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☑ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15-09-26

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15-04-26

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15 de Abril 2025

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital Materno Infantil

SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15 de ABRIL 2026

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital
Materno Infantil

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15 - 04 - 26

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☑ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☑ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☑ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☑ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☑ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☐ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital Materno Infan

SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 5 de abril 2016

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital Materno Infan

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15 de ABRIL 2026

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA DE SOLEDAD

Encuesta de Satisfacción del Taller

FECHA: 15 de MARZO | 2026

Marque con una (X) la opción que considere:

1. ¿Cómo califica la organización del taller?

☒ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala

2. ¿La temática abordada fue clara y comprensible?

☒ Sí ☐ No

3. ¿Considera que los temas tratados son útiles para su vida cotidiana?

☒ Sí ☐ No

4. ¿El facilitador explicó los contenidos de manera adecuada?

☒ Sí ☐ No

5. ¿Se sintió cómodo(a) durante el desarrollo del taller?

☒ Sí ☐ No

6. En general, ¿cómo califica el taller?

☒ Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Hospital Materno Infantil

FO-CPS-03-V.1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	GENESIS EALO ALVAREZ
C.C:	1001824574
NO DE CONTRATO	PIC-2026-109
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA
VALOR:	TRES MILLONES PESOS 3000000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2800 DEL 01 de Abril de 2026
PLAZO	30 de Abril de 2026

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadania número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **GENESIS EALO ALVAREZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1001824574** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido por el Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2026 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2800** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **30 de Abril de 2026** a partir de la firma de las partes **CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO**: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **TRES MILLONES PESOS($3000000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** : El pago se realizara de la siguiente manera : Se cancelara mediante Un unico pago a corte 30 de Abril de 2026 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/Cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará a cargo del Subgerente Científico de la E.S.E o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: a) Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. b) Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. d) Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. Parágrafo 1: El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. Parágrafo 2: El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**.1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vinculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. 11) La ejecución contractual también comprende el suministro de la información de los procesos por parte de los contratistas para su publicidad en las redes dispuestas por la ESE Materno Infantil de Soledad, así como la consulta y el seguimiento permanente de las páginas web y demás medios institucionales de comunicación de la Entidad, a fin de mantenerse informados sobre las publicaciones, avisos, lineamientos y actualizaciones divulgadas. 12) Apoyar las actividades que realice **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Se le reconocerá al contratista gastos de transporte y demás, cuando tenga que desplazarse a otra ciudad durante la ejecución del contrato con fines propios del cumplimiento del objeto contractual. 5) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de: (50000000) **CLAUSULA DECIMA: NATURALEZA JURÍDICA**: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y lo establecido articulo 2.1.2 del

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

Acuerdo de Junta Directiva No. 0003 de 2025 (Estatuto de Contratación y Resolución No. 242 de septiembre 18 de 2025 y en concordancia y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa.. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal No. 3787 expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN**. El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO**: la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO**. Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO, el CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN**: Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL **MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS**: Si durante la ejecución del contrato **EL CONTRATISTA** incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E **HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.**S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**: **ETAPA DE ARREGLO DIRECTO**. Las controversias que surjan entre EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL **MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La **JURISDICCIÓN COMPETENTE** será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD: El CONTRATISTA mantendrá indemne a

Hospital Materno Infantil

FO-CPS-03-V.1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD**. El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. PARÁGRAFO. EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 01 de Abril de 2026

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

GENESIS EALO ALVAREZ
Contratista

Elaboro: T.A-Profesional Contratación
Aprobo:N/A -Jefe Talento humano
PIC